
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
México, D.F., a 15 de enero de 2015
Comunicado Conjunto

**EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DE ESTADOS UNIDOS RECIBE
SOLICITUDES DE AUTOTRANSPORTISTAS MEXICANOS PARA SERVICIOS
DE CARGA INTERNACIONAL DE LARGO RECORRIDO**

El día de hoy, el Departamento de Transporte de Estados Unidos (DOT) publicó en el Registro Federal la decisión de recibir solicitudes de permisos para autotransportistas de México que pretendan circular de manera regular en territorio estadounidense para prestar servicios de transporte de carga internacional de largo recorrido. Lo anterior, después de que esa dependencia publicara (09/01/15) el informe final relativo a los resultados del programa piloto en operación de octubre de 2011 a octubre de 2014.

El informe del DOT señala que las 15 compañías de México inscritas en el programa piloto realizaron más de 28 mil cruces fronterizos, recorrieron más de millón y medio de millas en Estados Unidos y fueron sujetas a 5,545 inspecciones con niveles de desempeño, similares o superiores, a los de los autotransportistas de Estados Unidos y Canadá.

El éxito de este programa es un paso fundamental del gobierno estadounidense hacia el cumplimiento de las recomendaciones del panel establecido bajo el mecanismo de solución de diferencias entre Estados (Capítulo XX) del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 2001.

Las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Economía continuarán trabajando en estrecha coordinación para asegurar que la normalización del autotransporte transfronterizo de carga internacional entre México y Estados Unidos opere de conformidad con los compromisos asumidos por ambos países en el marco del TLCAN, en beneficio de la competitividad de América del Norte.

El comercio entre México y Estados Unidos asciende a más de 500 mil millones de dólares anuales y 70 por ciento de éste, aproximadamente, se realiza por autotransporte.

La posibilidad de brindar servicios de carga internacional de entrega de puerta-a-puerta contribuye a lograr una frontera moderna, ágil y eficiente, al tiempo que fortalece la integración productiva entre México y Estados Unidos. El transporte fronterizo de mercancías eficiente entre México y Estados Unidos es un paso firme para consolidar a América del Norte como la región más competitiva a nivel global.

El informe final del DOT puede ser consultado en la siguiente liga:
<http://www.fmcsa.dot.gov/sites/fmcsa.dot.gov/files/docs/MX-Trucking-Pilot-Program-Report.pdf>

La información respecto a las solicitudes y los procesos de revisión para operaciones de largo recorrido se encuentra en: <http://www.fmcsa.dot.gov/registration/form-op-1mx>

--o0o--